

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS
PARA EL DEPARTAMENTO DE SORIANO****INSCRIPCIONES:** Desde el día 17/03/23 al 24/03/23**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
348 (Hidráulica y Neumática)	Perfil Académico: - Egresado de I.N.E.T. en la especialidad de Mecánica General con estudios de Hidráulica y Neumática. - Egresado de Curso Técnico o nivel Terciario en el área de Metal Mecánica con estudios de Hidráulica y Neumática. - Perfil Laboral: - Se valorará experiencia laboral o estudios especializados en Hidráulica y Neumática.	SORIANO
535 (Química para gastronomía y química de los alimentos)	- Poseer título de Ayudante Preparador en Química expedido por IPA. - Poseer título de Profesor de Química expedido por IPA o Instituto de Formación Docente. - Poseer título de la Universidad de la República o UTEC, directamente relacionado con el área del llamado * o con currícula equivalente en Química. - Ser estudiante avanzado de Ayudante Preparador de Química o del Profesorado	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

	de Química de IPA o Institutos de Formación Docente. • Ser estudiante avanzado del Ciclo Básico en la Facultad de Química de la Universidad de la República, u otras Facultades cuya currícula en Química presente equivalencia con la anteriormente mencionada. *Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico Clínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Ingeniero Alimentario; Licenciado en Análisis Alimentario (UTEC); Tecnólogo Químico.	
932 (Tecnología de Mecánica I)	• Maestro Técnico en Mecánica General o Industrial. • Tecnólogo Mecánico. Perito Mecánico Industrial. • Tecnicatura en Mantenimiento Mecánico Industrial. • Tecnicatura en Mantenimiento Electromecánico Industrial. • Técnicos en Mecánica General planes 86, 89.	

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

	Experiencia Laboral debidamente certificada.	
239 (Economía y Finanzas)	A) Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este Perfil, o Profesor Técnico en Economía B) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: - Licenciado en Economía, o - Economista, o - Contador Público (Plan 1980 y 1990), o - Licenciado en Administración - Contador (Plan 1980), o - Analista en Economía, o C) Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) con similar formación y título de los establecidos en el punto B.	
9253 (Percusión)	El docente debe presentar documentación que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal, de Instituciones públicas o	

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

	privadas o del exterior (legalizado), en el instrumento correspondiente al área; egresado o con cincuenta por ciento de la carrera aprobada, con experiencia en la docencia directa (mínimo tres años). • Se valora además, la presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias y la vinculación del aspirante con el Arte y su habilidad para el ejercicio, como músico profesional.	
0601 (Taller optativo proyecto Steam)	• Acreditar alguna de las siguientes formaciones: • Título de Profesor de Educación Media en la especialidad Ciencias Biológicas, Física o Química de Institutos de Formación Docente Oficiales o habilitados. • Título expedido por la Universidad de la República en las Facultades de Ingenierías, Química o Ciencias. • Otros títulos que acrediten formación científica cuya pertinencia se valorará de acuerdo a su currícula. • Estudiante del Profesorado de Educación Media en la especialidad Ciencias Biológicas, Física o Química de Institutos	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

	de Formación Docente Oficiales o habilitados. • Estudiantes de la Universidad de la República en las Facultades de Ingenierías, Química o Ciencias.	
--	--	--